



Resol. N° 5406

Exp. 2025-25-3-007721

Montevideo,

10 NOV. 2025

VISTO: La necesidad de confirmar para el año docente 2026 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Educación Secundaria entiende pertinente confirmar para 2026 a los docentes que ejercieron cargos de Profesor Articulador Departamental de Matemática, habiendo sido designados con efecto 2025;

II) que la Inspección de Inglés proporciona la nómina de docentes a ser confirmados como PAD de Matemática para el año 2026, según luce de folio 2 a 4 de obrados;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de folios 5 a 14 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2026.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en los cargos de Profesor Articulador Departamental de Matemática, a partir del 01/03/2026 y hasta el 28/02/2027, según detalle:



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento	Dependencia	Función	CI del Titular	Nombre del Titular	Horas
ARTIGAS	ARTIGAS DEPTAL.	PAD-MATEMATICA	46939879	Geremias Lemos, Priscila	20
CANELONES	TALA	PAD-MATEMATICA	36748882	Madama Griego, Sonia Margot	20
CANELONES	SAN JACINTO	PAD-MATEMATICA	37840758	Curbelo Cejas, Mary Isabel	20
FLORIDA	FLORIDA DEPTAL.	PAD-MATEMATICA	48920399	Flores Collins, Natalia	20
LAVALLEJA	VILLA DEL ROSARIO	PAD-MATEMATICA	45996244	Duque Rodriguez, Maria Noel	20
MALDONADO	MALDONADO DEPTAL.	PAD-MATEMATICA	19076933	Guglielmetti Blanco, Sandra	20
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 2	PAD-MATEMATICA	49660625	Umpierrez Alpuin, Nataly Carolina	20
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 35	PAD-MATEMATICA	45387237	Mesa Egozcue, Maria Banina	20
ROCHA	ROCHA DEPTAL.	PAD-MATEMATICA	27976357	Pisciottano Olmedo, Dino Gustavo	20
TACUAREMBO	TACUAREMBO DEPTAL.	PAD-MATEMATICA	45801427	Barrero Castro, Ivo Leonardo	20

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2026, si se presenta a los actos de elección - designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a las CODED departamentales, al Secretario Docente de la DGES y por su intermedio a la Inspección de MATEMÁTICA, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Prof. Mag. Reyna Torres
 Secretaría General
 Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
 Director General
 Dirección General de Educación Secundaria